

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52241 BARCELONA

EDICTO

Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1425/2019 Sección: A.

NIG: 0801947120198018039.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 21 de octubre de 2019.

Clase de concurso. Voluntario declaración y conclusión.

Entidad de concurso. LA BROKERÍA 2015, S.L., con CIF B66422932 y domicilio en calle Roger de Lluria nº 116. 08037 Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190068253-1